

**fau**Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Carrera de Arquitectura

PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	Principios de estructura, Materiales Compuestos y Plásticos Reforzados.
2. Nombre de la sección:	
3. Profesores:	Mauricio Tapia Reyes
4. Ayudante:	
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Principles of structure, composite materials and reinforced plastics.
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño
7. Horas de trabajo de estudiante:	6
7.1 Horas directas (en aula):	3
7.2 Horas indirectas (autónomas):	3
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	

10. Propósito general del curso
Reconocer, comprender y aplicar los fundamentos para una correcta utilización de materiales compuesto y plásticos reforzados en el diseño de producto y sus procesos.



11. Resultados de Aprendizaje:

Establecer conceptos fundamentales del equilibrio y las estructura, permitiendo comprender los fundamentos básicos de los objetos construidos.

Comprender aspectos fundamentales del uso y aplicación de los materiales compuestos para el diseño de productos.

Establecer criterios constructivos en plásticos reforzados para el diseño y fabricación de moldes y matrices.

Aplicar principios, técnicas y tecnología para una correcta utilización de los plásticos reforzados, contemplado distintas tipologías.

12. Saberes / contenidos:

Unidad 1: **Principios y fundamentos de equilibrio y estructuras para el diseño.**

Contenidos:

La elasticidad de los sólidos, la ley de Hooke.

La tensión y la deformación unitaria, el desciframiento del módulo de Young.

Esfuerzos y deformaciones, los elementos que conducen la energía de deformación.

Unidad 2: **Materiales compuestos y plásticos reforzados.**

Contenidos:

Materiales compuestos, definición y tipologías.

Plásticos reforzados, matriz polimérica, refuerzos y sus tipologías.

Refuerzos Orgánicos y Sintéticos.

Cargas, adhesivos y sus derivados.

Análisis, diseño de laminación estructural, sentido y esfuerzos compensados en telas de refuerzo.

Elementos inerciales, criterios para el uso y fabricación de monocasco estructural.

Unidad 3: **Moldes, matrices y sus procesos de fabricación.**

Contenidos:

Sistemas de moldes para laminado manual. *Fabricación*

Sistemas de moldes para laminado a través de vacío. *Fabricación*

Desmoldantes y elementos de terminación.

Monocascos estructurales. *Fabricación*



13. Calendario		
Semana	Fecha	Contenido/Actividades
1		Modulo 1 Clase teórica entrega de contenidos
2		Modulo 1 Clase teórica entrega de contenidos
3		Modulo 2 Clase teórica entrega de contenidos
4		Modulo 2 Clase teórica entrega de contenidos
5		Evaluación
6		Modulo 3 Clase teórica/practica entrega de contenidos
7		Modulo 3 Clase teórica/practica entrega de contenidos
8		Modulo 3 Clase teórica/practica entrega de contenidos
9		Evaluación
10		Modulo 3 Clase teórica/practica entrega de contenidos
11		Modulo 3 Clase teórica/practica entrega de contenidos
12		Modulo 3 Clase teórica/practica entrega de contenidos
14		Modulo 3 Clase teórica/practica entrega de contenidos
15		Modulo 3 Clase teórica/practica entrega de contenidos
16		Evaluación final y exposición de trabajos.

14. Metodología:
Clase teóricas entrega de contenidos, desarrollo de ejercicios prácticos aplicando técnicas y tecnologías de fabricación análogas y digital.

15. Recursos:
Laboratorio de Maquetas y Prototipos. Sala de clases. Materiales para la confección de matrices, molde y laminación. Actual mente se cuenta con un sistema de laminación a través de vacío proporcionado por el profesor.



--

16. Gestión de materiales: (Indicar si se trabajará con algún material en particular y que eventualmente requiera ser acopiado y tratado o reciclado, de manera tal que se evite la presencia de basura y material en desuso en las salas)		
Ejercicio	Material (si es definido por docentes)	Tratamiento de residuos/reciclaje
Laminación	Resina Epódica	No requiere
Refuerzo	Tela de vidrio	No requiere

17. Requerimiento de otros espacios de la Facultad: (Indicar si se utilizarán espacios además del respectivo sala/taller como pro ejemplo el patio para alguna instalación, auditorio, etc.)		
Fecha	Duración	Lugar

18. Evaluación: (ejemplo) (según equipo docente) Se realizarán 2 evaluaciones de docencia teórica, de carácter escrito individual. La asistencia a clases teóricas es obligatoria, debiendo ser superior al 75%. La asistencia a clases prácticas es obligatoria, debiendo ser igual al 100%. La ayudantía tiene una ponderación en la nota final de 10%. La asistencia a las Pruebas es obligatoria. La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor. La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.



19. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).

Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

20. Palabras Clave: mecánica, biomecánica, energía, movimiento

21. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

Estructuras o porque las cosas no se caen

J. E. Gordon

Manual de diseño en plásticos reforzados con fibra de vidrio.

Felipe Olivares O.

Física Conceptual

Paul G. Hewitt

Tecnología Industrial I

Francisco Silva, Emilio Sanz

22. Bibliografía Complementaria:

Física Moderna

Norman Flores, Jorge Figueroa

Así se hace, técnicas de fabricación para diseño de productos.

Chirs Lefteri.



IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.



- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.